



OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS SOCIMI, S.A.- MODIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA, PRORROGA DEL PLAZO DE ACEPTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN OPERATIVA 7/2018 NORMAS DE TRAMITACIÓN.

El Boletín de Cotización de la Bolsa de Valencia correspondiente a la sesión del día 29 de junio de 2018 y el diario Expansión, del día 29 de junio de 2018, publican la autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha de 28 de junio de 2018, de la solicitud de la modificación de las características y la ampliación del plazo de aceptación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de "HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS SOCIMI, S.A.", formulada por ALZETTE INVESTMENT S.À R.L.

Como consecuencia de la citada autorización, se eleva el precio de la oferta a 18,25 euros por acción. Así mismo, queda prorrogado el plazo de presentación de las declaraciones de aceptación hasta las 24 horas del día 16 de julio de 2018 inclusive, que deberán remitirse al Departamento de Mercado de esta Sociedad Rectora, Calle Libreros 2 y 4, Valencia, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1º. de la Instrucción Operativa nº. 7/2018.

De igual modo, se prorroga hasta las 10 horas del día 20 de julio de 2018 el plazo para la remisión al mencionado Departamento de Mercado de la relación individualizada de declaraciones de aceptación, por parte de los miembros de esta Bolsa que hubieran presentado tales declaraciones, con arreglo al procedimiento descrito en el apartado 3º. de la citada Instrucción Operativa 7/2018.

Por consiguiente, en ejercicio de las atribuciones y responsabilidades de esta Sociedad Rectora, procede adecuar el contenido de la Instrucción Operativa nº. 7/2018, en lo necesario, manteniéndose inalterado el resto de sus disposiciones.

Valencia, 4 de julio de 2018

Álvaro Castro Martínez
Director de Mercado